

ESTUDIO LEGAL S.A ESGALSA

Guayaquil, Marzo 16 del 2020.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO LEGAL S.A ESGALSA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañía y en calidad de PRESIDENTE de la **ESTUDIO LEGAL S.A ESGALSA.**

Me permito poner en consideración de los señores accionistas el informe de labores correspondiente al periodo económico terminado al 31 de Diciembre del 2019 de conformidad como lo determina los estatutos de la compañía.

Nuestra **COMPAÑÍA ESTUDIO LEGAL S,A ESGALSA.** ha cumplido con las disposiciones determinadas por la ley de Compañía y demás disposiciones implantadas por el Servicio de Rentas Internas, habiendo realizado una aceptable marcha en las relaciones sociales y comerciales. La compañía permaneció alerta a cualquier oportunidad de negocio para que se pueda cumplir con el objetivo deseado para el nuevo año.

Cumplo con informar a los señores Accionistas sobre el desenvolvimiento de las actividades realizadas en mi administración, agradeciendo de antemano, por la amplia cooperación y respaldo brindado a esta Presidencia.

Atentamente



MONTECE VILLACIS DAVID JACOB
PRESIDENTE
C.C. 0907991509